

2024-06-03

Un INE que no alcanza

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://piedepagina.mx/un-ine-que-no-alcanza/>

3 junio, 2024

Luego de una jornada electoral que duró poco más de 17 horas, el INE se tuvo que enfrentar a la violencia y a los nuevos fantasmas del Instituto.

Texto: Camilo Ocampo

Foto: Edgar Negrete Lira / Cuartoscuro

CIUDAD DE MÉXICO.- Luego de un año de campañas políticas, este 2 de junio se llevaron a cabo las elecciones presidenciales 2024, en medio de tensiones entre el Instituto Nacional Electoral y diversos actores políticos, debido a su papel y su desempeño frente a las elecciones más grandes del país.

Para la fiesta democrática, el INE tenía planeado instalar 170 mil 182 casillas en todo el país, de las cuales no fueron colocadas 222 casillas en 11 estados, afectando así a más de 120 mil personas, siendo Chiapas el estado con mayor número de casillas no habilitadas con 109.

Uno de los motivos por los cuales no fueron colocadas las casillas en esa parte del país es debido a la violencia que se vive, tal es el caso de Chicomuselo en donde 45 casillas fueron inhabilitadas; En Pantelhó, 28; Bellavista, 3; Ocozocuatla de Espinosa, 2; y Villaflores 1, tal y como lo reconoció el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Miguel Ángel Patiño. Mientras tanto en otras localidades de Chiapas tampoco fueron colocadas urnas debido a los conflictos territoriales.

Por otra parte en la capital del país se registraron 441 incidentes de los cuales 432 ocurrieron durante la etapa de la jornada electoral y 9 durante el escrutinio, en ninguno de los casos se puso en riesgo la votación

Sin embargo durante la presentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares se informó sobre el supuesto ciberataque en contra de la plataforma del Instituto Electoral de la Ciudad de México, lo cual fue desmentido por los consejeros electorales durante la sesión extraordinaria del Consejo General del IECM.

La idea de un ataque cibernético se acrecentó debido a la lentitud con la que se realizó el Programa de Resultados Electorales Preliminares, en un lapso de 4 horas únicamente se pudo conocer el 2% de los resultados

De la misma manera antes de dar a conocer los resultados del conteo rápido del IECM el Panista Andrés Sánchez Miranda, cuestionó si era prudente presentar o no, los resultados del conteo debido a que los resultados se podrían haber interpretado como una victoria anticipada.

El conteo rápido de votos, es realizado por el Instituto Nacional Electoral y es este organismo quien apoya al IECM en la tarea del conteo preliminar de participación y en la entrega de resultados oficiales

Lo cual provocó la desconfianza entre un sector de la población, que en redes sociales viralizó el hashtag "#FraudeElectoral" lo que reavivó las tensiones entre el órgano electoral, una parte de la ciudadanía y grupos políticos.

Parte de estas tensiones se deben a la división existente dentro del Consejo General del organismo. Por un lado tenemos a la Presidenta Guadalupe Taddei y el grupo de consejeros que la respaldan, conformado por Norma Irene de la Cruz, Rita Bell López y Jorge Montaña, de dicho grupo también se desligó Uuc-Kib Espadas, quien confirmó la existencia de estas dos posturas

Por el otro lado se encuentra el grupo de consejeras y consejeros que defienden la autonomía del Instituto, las facultades del Consejo General y su separación del Poder Ejecutivo, en este bloque se agrupan: Claudia Zavala, Martín Faz, Jaime Rivera, Daniel Ravel y Carla Humphrey

A estas facciones se suma el consejero Arturo Castillo quien vota en ambos bandos.

En diciembre de 2023 estos grupos chocaron cuando el grupo contrario a la presidenta del INE buscaba la aprobación de un mecanismo con el cual se apelaba al nombramiento de titulares en áreas que no contaban con dicho cargo.

La aprobación de este mecanismo fue impugnada por MORENA ante el Tribunal Electoral, por lo cual las áreas operativas de instituto electoral continúan encabezadas por encargadurías de despacho.

Por lo tanto aún continúan con encargados de despacho: La Unidad Técnica de Transparencia, Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Coordinación de Comunicación Social, Dirección Jurídica, la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Dirección del Ejecutiva del Servicio Profesional, Dirección Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Unidad Técnica de Fiscalización.

La discusión, desde hace ya poco más de 6 meses, sobre cómo debe funcionar el Instituto Nacional Electoral aún se ve mermada por las visiones distintas que no llegan a un acuerdo.

Aunado a eso otro reto al que se enfrenta el árbitro electoral

Portal periodístico independiente, conformado por una red de periodistas nacionales e internacionales expertos en temas sociales y de derechos humanos.